

hace bastantes días celebrando conferencias con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia respecto al establecimiento de nuevas Asociaciones religiosas en España...

Esta era, pues, mi pregunta, que en pliego a S. S. conteste, si es que lo tiene a bien y no le da por terminar sin antes volver a dar las gracias al señor Ministro de la Gobernación...

El Sr. RIVAS MATEOS: Sr. Ministro de Gracia y Justicia, le he dicho ya a S. S. muy bien en los bancos de atrás, pero yo lo celebro mucho, que alguna satisfacción ha de tener S. S. después de las amarguras pasadas...

El Sr. RIVAS MATEOS: Señor Ministro de la Gobernación, he reconocido la exquisita cortesía de S. S. al haberme contestado, porque yo a S. S. no le he pedido una respuesta concreta...

Yo en su caso haría siempre lo mismo, que ello es buena práctica reglamentaria. Pero quiero salvar la pretensión...

Lo que yo deseaba es que S. S. nos diese siquiera alguna esperanza de que la ley del Candado había de ser prorrogada mientras no se discutiera en el Parlamento la ley de Asociaciones...

Pues bien, si el Sr. Ministro de Gracia y Justicia... (El Sr. Espada: No debía hablar de ese asunto la minoría liberal) ¿Por qué? (El Sr. Espada: Por muchas razones)...

Y nada más, Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Yo acepto el sagrado de su conciencia y no voy a apelar a ella para que conteste a esta mi pregunta...

Al Sr. Muñoz Chaves no le parecen mal aquellos tiempos del "trust" de los Noterios como le dijo su amigo de ahora el Sr. Fontán...

¿Dónde están esas personas obligadas a intervenir en sus asuntos políticos? Pues no sabe la provincia entera que hay muchos que no sólo son indiferentes a su política...

Yo en su caso haría siempre lo mismo, que ello es buena práctica reglamentaria. Pero quiero salvar la pretensión...

su flaco, pero si le dieran los estanqueros... sería más absolutista todavía, pues ahora no tiene ya apenas a quien mandar.

El artículo de El Noti sobre este tema no ha tenido más virtualidad que la de patentizar mejor la gran fuerza que el Sr. Sánchez de la Rosa tiene en toda la provincia...

PARA ALUSIONES

Un amable comunicante del periódico La Región, en el número 5 correspondiente al 2 de Julio, nos hace el honor de ocuparse de nosotros en términos que nunca sabremos agradecerle bastante.

Porque en efecto, nunca nuestra modestia e insignificancia sonó con que pudiéramos ser señores feudales más ome de nuestra casa y que esta poquedad de miras nuestra levantase entre nuestros contemporáneos el estado de opinión a que alude el amable comunicante de La Región...

¿Qué les pasará a esos señores de enfrente el día que tengan que vérselas con un enemigo fuerte en lugar de unos infelices como nosotros?

Cálmense esos nervios, que no es para tanto. Ciertamente las cosas han variado en el Valle desde que lo asaltó la política conservadora...

Digalo sino el resultado de la última elección de compromisarios que a pesar de la desastrosa persecución que padecen los liberales del Valle, han elegido 6 compromisarios de los 9 que puede nombrar...

El milagro lo ha hecho exclusivamente el espíritu liberal e independiente de estas gentes que así han querido significar su protesta contra los procedimientos verdaderamente inquisitoriales...

Debe conyecerse al comunicante de La Región que más le preocupa a él que a nuestros queridos amigos señores Breña y Morales eso que con piadosa intención llama predominio de Jerte, porque los que suscriben no han aspirado ni aspiran a otra cosa que a cumplir con absoluta corrección sus deberes políticos.

JULIAN CEPEDA

Jerte 6 de Julio de 1914

PALMETAZOS

"El Noti", nos ha conmovido con su afirmación de que la carta que hemos publicado como dirigida al Sr. Muñoz Chaves por el Conde de Romanones es apócrifa y falsa de toda falsedad.

Pues bien, arrepentidos le ofrecemos entonar el yo pequeño. ¿Conviene nuestra oferta?

Pues ahí van las condiciones. Que el Sr. Muñoz Chaves asegure con su firma y por su honor esa falsedad...

¿Duele mucho? Pues que lo haga el Sr. Castillo, siempre usted muy y cuidado que es transigir! Pero, ¿qué diantre, gozarlamos

no, no lo decimos ahora, porque sería lo último.

¿Que no aceptan lo que ofrecemos?

Pues ello justifica la falsedad de lo que "El Noti", publica para los incautos.

Y... madre que se lo van a llamar.

Según el bendito "Noti", todos los atropellos que se han cometido con nuestros amigos, son pura fantasía.

¿Qué duda tiene! ¿Para qué nos necesita el señor Chaves?

Si él tiene todos los elementos suyos! No lo dice por modestia, pero vamos a detallarlos.

Ha tenido la delicadeza de no eximir al Ministro de la Gobernación del compromiso moral de incluirle en la candidatura.

Ha costado el traslado al Gobernador que siguió sus consejos.

Está procurando por todos los medios afirmar la paz que su nombre representa.

Ha desobedecido al Jefe y seguramente, para hacer méritos, le enviara un número del "Noti", en que afirma la falsedad de su carta.

Vamos, vamos, que su triunfo es seguro.

Sonó el ciego que veía

"El Noticiero", dice hoy que continúan recibiendo noticias de toda la provincia de la elección de compromisarios que confirman la mayoría obtenida por su candidatura.

Lo dice "El Noticiero" y por lo mismo es lo bastante para que todos, absolutamente todos, crean...

Hasta hoy de vuelta de Madrid, no se han enterado de esa mayoría indiscutible.

A juzgar por los millares de equivocaciones que ha padecido el colega, esa noticia del triunfo de la razón social "Chaves y sobrinos", no la puede admitir nadie; pero nosotros que creemos merecer más crédito al público que el infortunado "Noti", decimos lo contrario, o sea que las noticias recibidas de toda la provincia dan por descartada la derrota de los señores de la candidatura ministerial.

Sólo tienen una colección de actas nulas para dar fe de la descomposición de que gozan sus amiguitos de algunos pueblos, pero la mayoría, por esta vez no existe más que en la imaginación calenturienta de algunos señores o en la fuerza del consonante para mantener el fuego sagrado del espíritu decaído de sus amigos.

PARA EL SR. GOBERNADOR

Ilmo. Señor:

Por noticias particulares primero, y por la prensa después, se ha sabido lo ocurrido días atrás en Coria.

En este pueblo, Sr. Gobernador, ha muerto un hombre destrozado por un toro en medio del arroyo, que a tal equivale un zagalán estrecho y oscuro, donde fué inútilmente auxiliado después de la cogida.

El toro causante de la avería, se lidió en la Plaza Mayor del pueblo, contraviniendo la sabia disposición del señor La Cierva, que prohibió en absoluto las espesas y lidia de reses bravas, en lugares que no sean plazas de toros y en éstas, por personal que no sea profesional.

No es mi ánimo buscar responsabilidades, pues es por experiencia que éstas, caso de existir, nunca se hacen efectivas. Mi objeto único es recordar a V. S. que como en Coria se ha burlado la Ley, se seguirá burlando en los infinitos pueblos que en esta provincia celebran sus fiestas anuales con la paralización imprescindible espesa, por la que

por el afán de futura gloria, sirven de víctimas inconscientes en tan bestiales fiestas.

En su mano está, Sr. Gobernador, el evitar que se repita el vergonzoso espectáculo de Coria y con ello ganará mucho el prestigio de la fiesta taurina, que está a cien leguas de semejante barbarie.

Otro ruego, tan justo como el anterior, a juicio del que suscribe.

En esta provincia existen plazas de toros, sin contar la Capital, en los siguientes pueblos: Arroyo del Puerto, Brozas, Zarza la Mayor, Valverde del Fresno, Baños de Montemayor, Aloués, Madroñera, Zorita, Naval Moral, Coria, Valencia de Alcántara, Trujillo, Plasencia y alguna otra que no tengo presente.

En la mayor parte de ellas, se celebran funciones con diestros modestísimos y en las cuales se corren toros con cinco y más años y veinticinco y treinta arrobas las canales, y esto, tratándose de plazas tan pequeñas, en su mayoría con malas defensas para los lidiadores y éstos poco hábiles en su profesión para habérselas con semejantes pajarracos, es sencillamente un crimen, señor Gobernador.

En todas, absolutamente en todas las plazas de toros, no se deben lidiar sin picadores, reses que pasen de los tres años, lo contrario, es exponer a los lidiadores a serios percances, como ya ha ocurrido y como seguirá ocurriendo si V. S. con su autoridad no lo impide.

El deficiente Reglamento para las corridas de toros, que rige en esta provincia, no prevé este caso, sin duda por estar hecho exclusivamente para corridas formales, pero es muy fácil subsanar el olvido, añadiéndole un artículo, que bien pudiera decir:

"En las funciones que no actúan picadores, la edad de las reses que se lidien, no podrá exceder de tres años. Y con un poco de vigilancia y castigando con dureza al que contraviniera esta orden, estaba el asunto resuelto.

Hay que contener, Sr. Gobernador, los egoísmos de unos y las vehemencias con vistas al suicidio, de los otros.

Creo interpretar fielmente el modo de sentir de la afición sana y ésta sabrá aplaudir su necesaria intervención en este asunto.

BAÑALES.

Mis marchitas violetas

A la Sra. Patrocinio Alemán.

Soñasteis los ardores

Y el corazón palpitó?

No, sentisteis germinar

De mi alma en lo profundo

Amores de alente el mundo,

Locuras de mi pesar?

Decidme, ¿esa lozania

Esa belleza suprema

Esa galanura amena

Ha sido vuestra alegría?

Pues feró el alma mía

Con portentoso ardimiento

Fui absorbiendo vuestro aliento

Y calmando sus ardores

Hizo nacer nuevas flores

En su nuevo sentimiento

Ese encendido color

Que en vuestras hojas lucía

Ese olor que se esparcía

De vosotras en redor

Ha calmado mi dolor

Y la dicha ha dilatado

La ilusión ha perfumado

Y en el cauce del placer

He visto el alma mecer

enlazar con la línea del ferrocarril de la Ciudad Lineal hoy en construcción...

se ha sujetado á nuestra causa á cabila tan importante como la de B. ni-bu-Yagi...

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907 ACADEMIA-PENSIÓN para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza...

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ (CÁCERES) Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

D. GONI DENTISTA Consulta económica, de siete á nueve de la noche. Plaza de la Concepción, núm. 27, principal.—CÁCERES.

CAFÉ SANTA CATALINA Todos los días se servirán los purísimos Helados de mantequilla, merengada y granizada de limón...

GACETILLAS

La ley de fuerzas El Diario Oficial ha publicado la ley de fuerzas para el año actual...

Para Aguilar de Campoo y Santander, ha salido nuestro querido compañero en la Prensa, D. Julio Acha...

I. GIRAUD DENTISTA Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche Plaza Mayor, 3.—CÁCERES

JORGE DOMÍNGUEZ General Ezponda, 2 Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos...

¡Novedad! LA ZURCIDORA MECANICA Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIB Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica avá acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.

MAXIMO SCHNEIDER Paseo de Gracia, 97 Barcelona (España) Dr. Dominguez Villagrà Ex-interno del Hospital General de Madrid

Doctor D. R. Muñoz Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños. Calle Fuencarral, núm. 99 Madrid

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Domiciliada en Madrid ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de Ptas. Completamente desembolsado: Frimas y reservas... Pts. 66 Millones

49 años de existencia SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS SOBRE LA VIDA Subdirector en Extremadura: D. Claudio González Álvarez

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia. (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

Se de Artículos para Grabadores SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS RÓTULOS DE TODAS CLASES

De interés general LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital...

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ. Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de S. Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez. Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Corredor de COMERCIO. Eladio Rodas Herro. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Corcho y tapones. Gran Fábrica de ALBERTO PRAST. Cáceres. Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambrés. DUIS CAS-TANO. Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp. Casa la mejor surtida y de más altas novedades.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.

Sellos de Caucho. Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez. Canalejas, núm. 84. Cáceres.

LA PUREZA GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

LOS ABONOS MINERALES PARA Parras, Olivos, Frutales, Cereales, Patatas, Pimientos y para toda clase de legumbres CLEMENTE SANCHEZ EN CABEZUELA LOS DA FIADOS POR UN AÑO

20 RECORDANDO supones, sino la del piso; cuando esta tarde estuve en su casa... mejor dicho, estuvimos, me citó para que fuera hoy de dos á tres de la madrugada...

AURELIO SANTOS 17 bastan para esos menesteres á que las destinaron... Cuando llegamos á la Puerta del Sol, sólo Mario me acompañaba.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Zamora, Cáceres

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición Hispano-Francesa de Amberes 1905. Gran Premio en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición de Amberes 1908.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Sulfato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Ácido sulfúrico anhidrico, Ácido sulfúrico ordinario, Ácido nítrico, Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la dirección de un experto agrónomo.

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU, Director del Servicio Agronómico.

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9. CÁCERES

SANATORIO ESCUELA PARA NIÑOS MENTALMENTE DEFICIENTES

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

LA MUDANZA AGENCIA

CUARTOS DESALOJADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro. MADRID

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto, más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc. etc.

SURO DE QUINONAS

Prosperidad, 14 hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22. - CÁCERES



ACADEMIA DE FARMACIA

Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 81.

CAFE DE VIENA

16. ALONSO XIII

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas; todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, hambres.

27 MILLONES DE PESETAS

Seguros de vida y accidentes

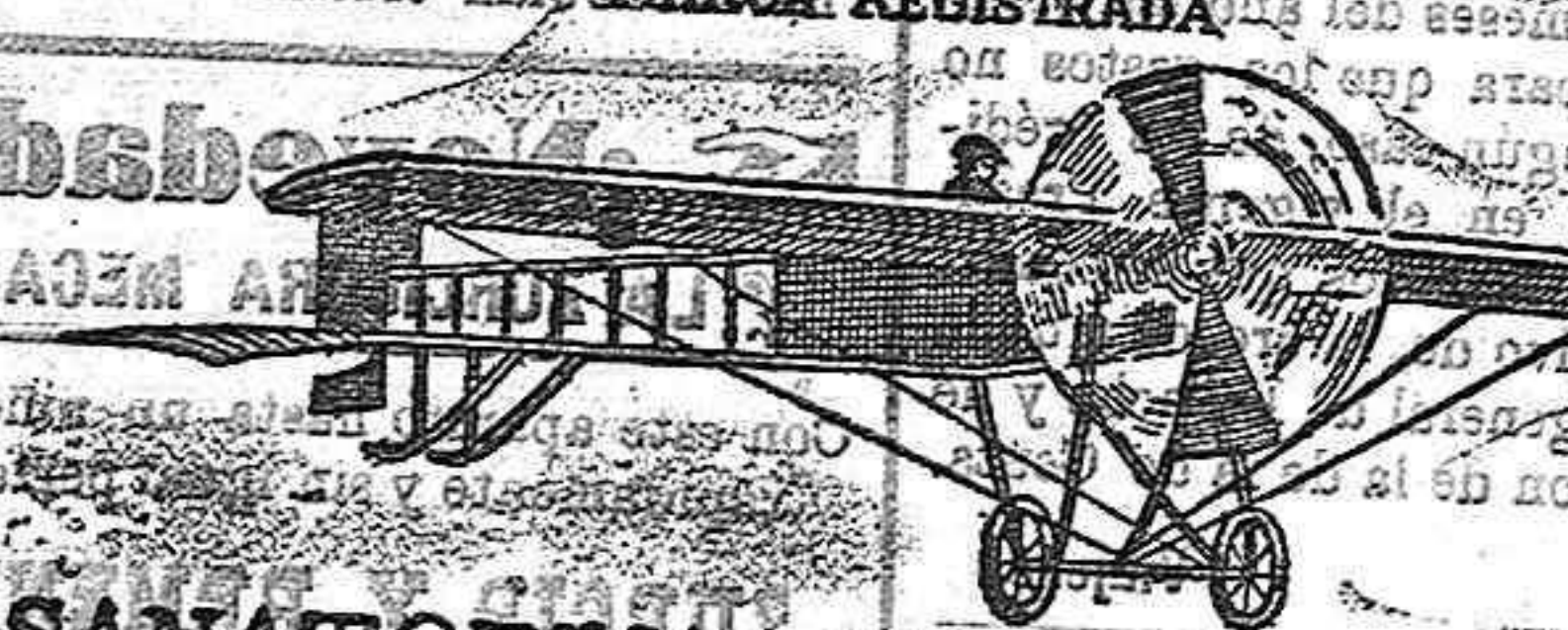
Para tomar parte enseguida en los 158 sorteos, enviense en sellos, o mejor en giro postal, sobre monedero o giro matas, 4/5.

EL POMO DEL AÑO, Diputación 284 BARCELONA

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GODEFRELLE

ALONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

El BEY DEL ENDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar la epilepsia, es la Sanatorina M. B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

La Sanatorina M. B. por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infaliblemente inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. La neuralgia es el quebrantamiento general que provoca la gripe epiléptica que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído, nariz y cuerpo, así como cefalea, migraña, que ningún otro medicamento garantiza de la cabeza. En las inspecciones congestivas es de gran aplicación curando siempre, y en viajes o embarraciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que toda clase de males llana siempre un vacío por lo que toda persona curada de su mal sintiéndose siempre consigo unestuche, La Sanatorina M. B. cuya fórmula es:

Se enlaminan con oxígeno-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de ninguno de sus ingredientes.

PRECIOS. - Estuche con 10 discos, 2'50 ptas. Con 5 discos, 1'50 y con 3 discos, 1'00. - Una muestra, 0'25.

SEÑOR J. J. BRUNO y verá sus sorprendentes resultados, para lo que pondrá gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en la Barriada de Cáceres.

De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

RECORDANDO

más de ser tu querida te paseaba en auto por la Castellana.

Por toda respuesta te di un soberano empujón del que fue a tropezar con unas mesas que había en la puerta del café donde entramos.

Mario dijo en voz alta y sin volverse, que pudieran oírlo desde dentro: que bruto eres, bien se conoce que aún no te habían quitado la corteza, sin hacer caso me senté.

¿Cuidis a servirnos una mucha harubia y muy pintada y tan delgada estaba, pobrecilla, que más que siempre parecía un manojó de huesos distribuidos dentro de un corsé bastante abultado por las almohadillas.

Después de saludarnos con excesiva amabilidad y una sonrisa que me parecía una mueca, nos preguntó qué deseábamos.

Dos grandes, dorada, y sin caba, estamos, dije para advertir a Mario que ya empezaba a probar la blandura que tenían las almohadillas que debía ocupar el lugar de las caderas.

Jesús, que gacía, habrás visto el muñeco, ¿es envidia o caridad?

Caridad la que te tengo hija, porque desde que tu hermana se mar un ligero estremecimiento recorrió to-

RECORDANDO

AURELIO SANTOS

obró con el temerario deber llevar el peso y el integro de la familia a juzgar por las experiencias.

De veras, ¿qué chico más revoltoso me dijo marchándose hacia el mostrador, no sin antes haberse mirado en el espejo de seslaya, ¿no y?

Lo dicho, Antonio replicó mi amigo - parece que tienes aún el pelito de la dehesa, y la verdad que no hay derecho, se ha marchado la pobrecilla con una carita de enojo.

No pudo acabar la frase, porque María llegó con el servicio, lo dejó sobre su mesa y se marchó sin decir una palabra al lugar donde las otras, ocultas por el pupitre donde colocan los serenos, se le negaban sus ojos y coloreaban sus flácidas mejillas.

Saque la llave que la encargada de la casa me entregara y mostrándosela a mi amigo, dije:

Bueno, y qué una llave - respondió - no la necesita, es una molestia, y para quince que me cuesta abre el sereno y a la vez me alumbra.

Bueno, Mario, basta de bromas y óyeme. Esta es la llave de la casa de Luisa, pero no la de la calle.